

REVISTA CASTELLANA

LITERATURA • HISTORIA • CIENCIAS • ARTES

DIRECTOR: NARCISO ALONSO CORTÉS

ADMINISTRACIÓN: FERRARI, 4 & 6.—VALLADOLID

Terapéutica financiera

LAS MORATORIAS

Entre las medidas de gobierno adoptadas con ocasión de la guerra europea y para prevenir sus funestos efectos en el orden económico-financiero, figuran las moratorias, a las cuales se han acogido las naciones beligerantes y no pocas de las neutrales siendo en este punto España una afortunada y honrosísima excepción.

Las moratorias, con el curso forzoso, constituyen las modernas reglas de política económica que se aplican en la actualidad al organismo económico enfermo.

En esas enfermedades del organismo económico colectivo que se conocen con el nombre de *crisis* y, muy particularmente, en las de carácter *financiero* y *monetario*, suelen emplearse ambas medidas, moratoria y curso forzoso, como el único remedio para los males que resultan de la desproporción o desequilibrio entre los diferentes elementos del organismo económico y, más aún, para las graves alteraciones sufridas en su aparato circulatorio.

Concretándonos en este estudio a las moratorias, nos encontramos con que éste ha sido en la actualidad el remedio generalmente empleado para corregir los efectos de las crisis económicas y financieras, remedio ineficaz y hasta contraproducente, sobre todo en estas últimas, como vamos a ver en seguida.

La crisis financiera, mal gravísimo en la vida económica, consiste en el desnivel entre los gastos y los ingresos de una hacienda al superar los primeros a los segundos y cuyos síntomas son, cuando el mal se generaliza, la falta de los capitales necesarios para la buena marcha y normal explotación de las empresas económicas.

Toda buena política económica debe procurar, para prevenir aquel mal, atender mejor a la higiene que a la terapéutica porque así se evitan muchas dolencias del organismo económico y, cuando la enfermedad sobreviene por causas extrañas, imprevistas e inevitables, son más fáciles y de resultados más seguros los procedimientos terapéuticos si fueron precedidos de acertadas prácticas higiénicas.

Si en buena higiene económica se constituyeran todas las empresas con los elementos necesarios, entre los cuales figura el capital de explotación como primero y principal, no habría temor al llegar la hora de la crisis de que ésta alcanzase grandes proporciones. Pero, lejos de esto, se procede por lo general de manera muy distinta en el mundo de los negocios a los cuales se va con exceso de capital prestado y se pretende—cosa imposible—que aquellos lleguen a dar rendimientos suficientes para pagar los intereses y amortización del capital de explotación, tomado a préstamo en su mayor parte, para los gastos de la empresa y para sostener, casi siempre con lujo, a empresarios y mediadores.

Hay abuso del crédito, en una palabra, en la mayoría de las empresas y, siendo esto así, ¿cómo no han de sobrevenir dificultades graves en las horas difíciles en que la confianza desaparece y el crédito, por reacción natural, se restringe?

Entonces es cuando se procura hacer ruido y generalizar la alarma para buscar en las voces de todos el modo de que no se oiga el verdadero latido del mal de cada uno, tratándose de imputar a causas generales exclusivamente los males que cada uno siente por causas propias y particularísimas.

Y es también entonces cuando se suele pedir a coro la moratoria.

Pero la moratoria, lejos de remediar el mal, lo extiende y agrava porque con ella, tal como se entiende y practica en los actuales tiempos, es verdad que *no se paga, pero tampoco se cobra*, a menos de procurarse—y no falta nunca quien así lo intente—establecerla en forma que nos permita cobrar y nos libre de pagar, por el mayor plazo posible y en buena ley del embudo.

La moratoria, como procedimiento terapéutico, es contraproducente e ineficaz, porque corta el ritmo de la vida económico-financiera paralizando los pagos y los cobros y produce, en las crisis económicas, efectos peores que los de las mismas crisis ya que, consistiendo éstas en definitiva en alteraciones de valor, se corrigen en la mayoría de los casos por sí mismas con el curso automático de los precios; y en la crisis financiera, que consiste en la falta de capitales y se produce por el abuso del crédito, la moratoria es ineficaz porque no es otra cosa que un simple paliativo cuando en caso tal lo que se necesita son las grandes y dolorosas intervenciones quirúrgicas que consisten en la amputación de miembros sin vida y de circulación paralizada.

Como acto de política económica, o sea como medida de gobierno, la moratoria es perturbadora e injusta, porque perjudica a los buenos y favorece a los malos ya que, suspendiendo ciegamente los pagos y los cobros, actúa en daño de los que por llevar una marcha económica ordenada tienen que cobrar más que pagar y, vice-versa, favorece a todos los que llevan la censurable marcha contraria.

Y se da el caso curioso de que esta medida de gobierno, hoy tan generalizada, carece de verdadero abolengo histórico y de todo fundamento jurídico.

En efecto, la moratoria en el sentido y concepto que hoy se aplica en la vida económica de los pueblos civilizados, es cosa modernísima. Enteramente de nuestros días.

Para buscar antiguos testimonios de su existencia, es preciso variar su concepto y, en lugar de consistir éste en la suspensión establecida y amparada por la ley de todos los efectos jurídicos (acciones y obligaciones) de los contratos al resolverse dichos efectos en pagos y cobros, consistirá en la demora o espera *particular* que se concede en cada caso a un deudor determinado y que es lo que las modernas legislaciones mercantiles acogen y regulan en sus preceptos relativos al estado de suspensión de pagos.

Bajo este último concepto el origen de las moratorias es muy antiguo.

Se encuentra ya en el Derecho romano entre cuyas Constituciones imperiales figura una que permite al deudor del Fisco obtener una prórroga o aplazamiento cuando por motivo de desgracia no pueda pagar. Esta prórroga o moratoria podía acordarla el juez ordinario siempre que no excediese de tres meses, debiendo acudir en súplica de esta gracia al Emperador cuando fuese por mayor tiempo. Por otra Constitución dictada por Constantino se concedía la prórroga o moratoria por un espacio de cinco años (*quinquennale spatium, quinquennio dilatío* y las *Induciæ quinquennales* de Justiniano) al deudor que no pudiese pagar a sus acreedores siempre que justificase que tenía bienes suficientes para pagar y que la imposibilidad de hacerlo era sólo temporal. Correlativo a la facultad concedida al deudor para aplazar o suspender sus pagos existía el deber de los acreedores de suspender o aplazar toda acción, en virtud de las *exceptio moratoria* o bien de las *dilatatoria exceptio*.

En la Edad Media sigue siendo la moratoria una facultad o prerrogativa de los reyes que la conceden por motivos de desgracia y a impulsos de piedad, llegando en muchos casos a proteger la insolvencia con las llamadas *cartas de perdón*.

Por lo que se refiere a España, ni en el *Fuero Juzgo* ni en el *Fuero Real* se encuentra la moratoria ni siquiera en el concepto de suspensión de pagos.

Es preciso llegar a la época del rey sabio para encontrar bajo ese concepto la moratoria perfectamente definida y regulada en el libro inmortal de las *Siete Partidas* en la quinta de las cuales figura la ley 5.^a del tit. XV que dispone se conceda al deudor la espera solicitada siempre que los acreedores lo acuerden por mayoría y define esta mayoría diciendo que consiste en la de los créditos; y, si estos fueran iguales, en la del número de acreedores; y, si fuesen iguales en cantidad de valores y en número de personas los que opinan en pro y en contra de la concesión de la espera, manda que se le conceda ésta al deudor «porque semeja que se mueven a hacerlo por piedad que han de él.»

A partir de aquel momento, nuestro derecho reservó siempre al rey la facultad o prerrogativa de conceder moratorias a los deudores por motivos de enfermedad, de malas cosechas, de ausencia por tener que ir a servir al rey, o por cualquier otro grave contratiempo. Dicha facultad la ejercía el rey por sí mismo o bien por su Consejo Supremo, pero nunca por las Chancillerías, Audiencias ni jueces inferiores, y sólo podía favorecer al deudor, pero no a sus fiadores ni sucesores, salvo en ciertos y determinados casos.

Bajo el nombre de *atrasos*, y siempre en el concepto de suspensión de pagos, figura la moratoria en las Ordenanzas de Bilbao y también en el Código de comercio de 1829, aunque sin librarse en éste del estigma de la quiebra, ya que como quiebra de primera clase consideraba dicho Código a la suspensión de pagos. De este estigma de la quiebra vino a librarla el Código de comercio de 1885, o sea el vigente, al establecer en sus artículos 870 al 873, modificados por la ley de 10 de junio de 1897, la suspensión de pagos como estado legal distinto e independiente de la quiebra.

Pero esta no es la moratoria a que aquí nos referimos, o sea la moratoria de carácter general, que es la que ahora se ha practicado y se sigue practicando en la mayoría de los países.

Esta moratoria, como antes hemos dicho, carece en todas partes de fundamento jurídico. Ninguno de los Códigos de comercio hoy vigentes contiene la moratoria en ese sentido y con ese carácter.

Y por lo que al nuestro se refiere, algunos pretenden ver el fundamento legal de la moratoria en el artículo 955 de nuestro Código y última de sus disposiciones.

He aquí el texto de dicho artículo:

«En los casos de guerra, epidemia o revolución, el Gobierno podrá, acordándolo en Consejo de ministros y dando cuenta a las Cortes, suspender la acción de los plazos señalados por este Código para los efectos de las operaciones mercantiles, determinando los puntos o plazas donde estime conveniente la suspensión, cuando ésta no haya de ser general en todo el reino.»

Pero este artículo contiene un precepto contrario al que pretenden atribuirle los que lo invocan como fundamento jurídico de la moratoria. Esta no se refiere a los pagos, sino a la suspensión *de los plazos señalados para el ejercicio de las acciones* y con el fin de interrumpir la prescripción.

Bien claramente resulta esto que decimos de la letra del artículo, pero si se quiere desvanecer toda duda, puede penetrarse en el espíritu de aquella disposición examinando lo que dice el legislador del vigente Código de comercio español en su exposición de motivos. Sólo reproduciremos aquí algunas palabras.

«El señalamiento de estos plazos—dice refiriéndose al ejercicio de las acciones—supone necesariamente en la persona que, dentro de ellos, debe realizar alguna formalidad judicial o extrajudicial, la posi-

bilidad material de obrar; pues existiendo o sobreviniendo obstáculos, que impidan la libre acción del interesado, no puede deducirse la presunción de que renuncia a su derecho el que no lo ejerce; cuya presunción es el fundamento de la pérdida de los mismos derechos por prescripción. »

Con lo copiado basta para ver bien claramente que el legislador no trató de conceder en el artículo citado moratorias a los deudores, ni aun en los casos graves allí señalados.

El precepto del artículo 955 es relativo puramente a la prescripción y no se puede invocar cuando se trate, particular o generalmente, del aplazamiento de los pagos.

Por fortuna, España ha constituido en este caso una honrosísima excepción.

Y en cuanto a los demás países que han adoptado la moratoria y que por tanto tiempo la mantienen, no es de extrañar que así suceda. Se ausentó de ellos el Derecho al punto mismo de esgrimirse allí las armas y ya no podrá volver mientras la paz no se restablezca.

RAMÓN PÉREZ REQUEIJO

Castilla

I

Del dolor y de la tradición castellana

Una vez, en una ciudad costeña, dí una conferencia, que al ser conocida en esta tierra, produjo grave disgusto a ciertos señores castellanos.

Y esto obedeció a que, caminando por míseros lugares campesinos, me pareció tan atomístico nuestro derecho común, que creí necesario quebrantar sus leyes inflexibles, para tonificar la precaria situación económica de los arrendatarios castellanos.

Sufrí las consecuencias de tan loco empeño: señor hubo, que me retiró su amistad: ¡decir que en Castilla apenas vive el hombre! Esto era inaudito, revolucionario, socialista, destructor y casi anárquico: al fin, les dí la razón, porque casi me hicieron creer que en Castilla no había sórdidas especulaciones, ni la usura constituía una institución de crédito, ni el cacique imponía su voluntad despótica e ineducada.

Castilla era Jauja.

En verdad, tenían razón los que protestaban. Cierto que el hambre cundía, que el pueblo, cruelmente torturado, embarcaba dejando acá sus odios justos... Yo callé, y otra vez más quedó intangible la inmortal armonía de los intereses.

¿Sucederá lo mismo con estos artículos? Si el lector me atiende y Dios me ayuda, pronto lo veremos.

Profeso a esta tierra un sincero afecto. Antes, no me interesaban las aspiraciones castellanas: un día el dolor me mordió tan cruelmente, que sentí desfallecer, y mis amores íntegros los enterré religiosamente en el suelo castellano. A él me unió para siempre un rapacín que, al escapar para el cielo, mutiló mi alma, y desde entonces siento por Castilla un culto ardoroso, que sostengo y alimento con la tristeza del pueblo campesino.

En esta tristeza, pareceme que no se han fijado muchos de los que estudian el problema de Castilla, quizá por temor a censuras, quizá por un desamor a estas cosas sutiles, quizá porque lo estimen innecesario para la fijación definitiva de nuestro valor real, en la vida moderna española.

La crítica dura, implacable, se impone sin remedio. En Castilla tenemos grandes virtudes y grandes vicios. El confesar llanamente la verdad, jamás puede ser pecado. Porque Castilla supo diferenciarse del resto de España, por la depuración que hizo siempre de todas sus obras, Castilla vive. De lo contrario ¿qué hubiera sido de esta región?

La crítica será tan dolorosa, como nuestra vida: una pesadumbre nos envuelve y nos acompaña, y la melancolía hace tiempo que anidó en nuestro corazón. Mas así y todo, hemos de ser francamente optimistas. ¿Te sonríes por la contradicción? Sigue leyendo.

*

Ven conmigo: permíteme que sea tu lazarillo. Vamos a caminar en busca de cualquier pueblecillo castellano, el que quieras, el que más te guste: el más cercano o el más lejano, es igual: ya pisamos las tierras soleadas de nuestros mayores: ya gozamos ansiosos del silencio de la llanada. Tras de aquel álamo trágico por su soledad, columbramos unas bardas y un campanario. Desde el altozano ¡qué bien se contempla el pueblo y los trigales! Lo que Azorín vió, también lo vemos: «en la calma profunda del aire revolotea una picaza que luego se abate sobre un montón de piedras, un majano, y salta de él, para revolotear luego otro poco. Un camino tortuoso y estrecho se aleja serpenteando: tal vez las matricarías inclinan en los bordes sus botones de oro. ¿No está aquí la paz profunda del espíritu?»

No contestes tú: pregunta a ese mozo, a esa vieja, a ese cachicán que te saludan. Vamos a interrogar al señor de aquella casa soleada, solariega, que tiene «una ancha galería en arcadas», por la que quizá pasasen antaño «las damas con sus guardainfantes y sus pañuelos de batista en la mano, como en los retratos de Velázquez»... ¿Qué contestan?

La profunda paz del espíritu, ¿dónde está?

En nuestra charla se ha ido diluyendo una tenue tristeza.

Recuerda del mozo que nos contó el por qué emigraba, de la moza que vivía sin ilusión por falta de amores, del señor de la casa de la galería que tenía hipotecada la flor de sus tierras de la vega... El cielo, el hombre, el estado, el amo, la renta, la cosecha... Qué amargura ¿verdad?

Y así un pueblo, otro, otro: así vive Castilla.

En la llanada, un sosiego confortador: en los hombres, mejor dicho, en el menestral, en el criado, en el cachicán, en el colono y en toda la mocedad, un quietismo adormecedor. Sufren y callan. Su pena es mansa como el quejido de un recental, sus quejas las hacen entre murmullos, como oraciones balbucientes; no hay en ellos un gesto de rebeldía, ni una frase de odio, ni un ademán

iracundo; es todo una salmodia entonada a media voz. Las protestas son apacibles, pero desesperantes por su misma apacibilidad.

Los señores... ¡oh los señores! Los señores pasean por las solanas: tienen galgos corredores y unas yeguas ágiles y finas que brincan los regatos y vuelan sobre la tabonera del rastrojo. Muchos, son legítimos herederos de los hidalgos que tanto hicieron por Castilla, y al sucederles, heredaron las virtudes con los que gobiernan su hogar y su pueblo.

Suelen hablar de política y conocen al detalle las cotizaciones de los granos. Son serenos, fríos, rígidos, austeros, pero odian la cosa pública hacia la que sienten aversión.

Proclaman la necesidad imperiosa de unirse, para defenderse, y hace un año, tres, cinco, veinte, que ansiando la unión no hacen la unión; protestan, y al pasear por la solana, por la era, o junto al tojo, se cuentan sus penas con voz cascada, una voz de sinsabores y desengaños.

El dolor grande, intenso, fornido, el dolor que crea y fecundiza y hace mártires y místicos, y apóstoles y regicidas..... no lo sienten: esto excita, hierde, nos da vida momentánea, y su tristeza es quietismo, indiferencia, muerte: cuando alguna vez el dolor les sacude el alma, los hidalgos y los labriegos se tienden resignados.

Tenemos que agudizar su tristeza para que estalle el dolor.

*

¿Que esta visión es pesimista? No es cierto. El recoger un estado de conciencia colectiva, tal cual es, no es pesimismo ni optimismo: es sinceridad.

El optimismo sano y reconstructor no existe sin la sinceridad, y en esto hemos de basar nuestros estudios, nuestras campañas, nuestros ideales; y todas nuestras ansias de bienestar inmediato, todos nuestros anhelos, los hemos de sacrificar en aras del dolor—realidad primera—y germen prolífico de inspiración y rebeldía redentora. El dolor, no es más que la semilla de la alegría.

Por eso será eterna Castilla: porque es una dolorosa realidad, y en ésta radica su fuerza vital, creadora, siempre fecunda como la tierra.

*

¿Qué somos y qué valemós?

En esa pregunta se encierra todo el problema castellano.

Cuando pienso en éste, una atracción singular encamina mi pensamiento hacia las cosas que fueron y que ya no son. Los tiempos pretéritos tienen una fragancia exquisita: su contemplación llena nuestra alma de melancolía confortadora.

Las palingenias absolutas que decretan escritores y filósofos un poco ligeros, no son más que ilusiones. Leopoldo Alas decía:

«No hemos de estar creando el mundo todos los días, no hemos de imaginarnos como generaciones que estrenan la civilización y pueden olvidar el pasado. No somos más que un eslabón de una cadena que no sabemos ni dónde empieza, ni dónde acaba. La idea del progreso es salvadora, la idea de la evolución es muy probable y sugestiva, pero mal entendidas evolución y progreso, engendran un falso concepto de las leyes biológicas que es preciso rechazar, porque en sociología como en todo, dan de sí teorías absurdas de desdén y hasta menosprecio de lo ya vivido, de la historia santa que es después del ideal anhelado, lo más poético y antes de todo, lo más sagrado.»

La experiencia de los siglos nos mira callando desde los sepulcros. ¿Qué es lo que podemos inventar y preparar para mañana, nosotros, generación effmera, comparados con lo que nos han hecho saber las penas, los trabajos y también las glorias de los siglos muertos?

¡Las cosas viejas! ¡La herencia preciada de nuestros abuelos! ¿Hemos pensado seriamente acerca de su inmenso valor cultural? Lo pregunto, porque veo que unos se apoderan de la tradición y en ésta encuentran fórmulas que estiman inmutables, recetándolas como la única norma de vida, y otros, en cambio, cortan la historia en dos fechas, y la nueva es sólo la que puede—según ellos—sernos útil.

Y así, unos y otros maltratan la tradición, porque ésta no es un código inmutable, estático, doctrinal, rígido, no: la tradición es vida, movimiento, progreso, evolución, método.

La tradición, por lo mismo que se nutre del pasado, se reproduce destruyendo a veces sus propias obras.

¿Hemos estudiado la tradición castellana?

¡Pobre Cid! El pendón morado de Castilla, los viejos guerreros que pelearon por su Dios en tierras extrañas, los gallardos adalides de supuestas libertades, la tierra de fueros y de leyes y de cantigas perdurables... Todo eso ha sido estimado como sagrado relicario o como vulgares leyendas, porque el procedimiento imaginativo de que se valieron para sentar tales conclusiones, siempre fué abstracto y racionalista ¡y así tocamos las consecuencias!

No culpo singularizando, porque casi todos hemos cometido ese pecado; artistas, escritores, literatos, publicistas, políticos. ¡Oh los políticos! Estos sí que han empobrecido el concepto de la tradición. ¡Estos sí que han maltratado y pisoteado la tradición castellana!

Sólo nuestros poetas modernos están libres de tal culpa, porque en la tradición castellana han nutrido su espíritu progresivo. Su poesía lírica, que con tanta riqueza está floreciendo, si da frutos, es porque vive aspirando la esencia de la raza castellana.

Y esa esencia radica en la historia, en las leyendas, en los cantares, en las costumbres, en todo lo que la mayoría apenas hemos estudiado.

¿Que esto es lirismo?—como no hace mucho me indicaba todo un señor ministro...

No: eso que suelen llamar despectivamente lirismo, romanticismo, o locura, entraña un fuerte sentimiento que podemos utilizar para hacer una completa revisión de nuestra historia castellana. Los pobres de espíritu que así no lo entienden, pueden seguir viviendo. Nosotros debemos seguir laborando, porque en último término, como dijo Unamuno, válenos más ser ángeles desgraciados, que cerdos satisfechos.

Pensando y sintiendo así, podremos preguntar:

¿Qué vale y qué significa Castilla?

Si Dios me ayuda, en otros artículos lo estudiaremos.

JUAN DIAZ-CANEJA

La Catedral gótica

Sello de eternidad en ti campea
Que a través de los siglos aun perdura,
Y durará cuando en la edad futura
Polvo no más tu maravilla sea.

Sabrás el hombre mirando que aletea
Tu corazón de luz desde la altura,
Que del rayo la intrépida bravura
Hiende la roca, pero no la idea.

Fe pura que la alzaste: vanamente
Tu muerte el odio en su delirio evoca;
¿Qué pesadumbre de montaña ingente

Tu huella extingue ni tu voz sofoca,
Si trueca el golpe del cincel creyente
La arista en flor y en oración la roca?

Arbol de incienso

Por la africana brisa acariciada
Sobre lecho de estériles arenas,
Baña el tronco la savia de tus venas
En blanquecinas lágrimas cuajada.

Con ella por el fuego devorada
De aromas y blancura el templo llenas,
Que en fragancias de amor ultraterrenas
Ascienden a la cúpula sagrada.

Paz a tí: que es el alma peregrina
Arbol también que en páramo distante
Sobre la roca en soledad germina;

Y la tornan, de modo semejante,
Las brisas del placer, turbia resina;
Las ascuas del dolor, nube triunfante.

POR TIERRAS DE LEÓN

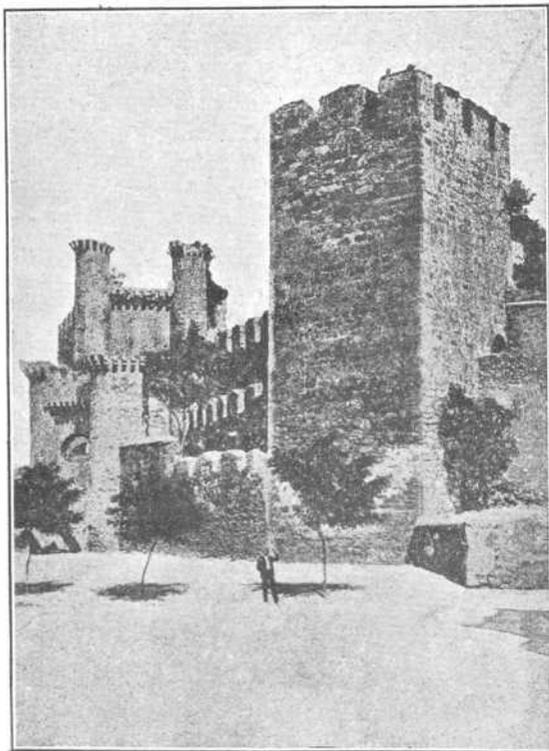
El Castillo de Ponferrada

En considerable altura, bañada al Occidente por el aurífero Sil, el río más caudaloso de la región berciana, y en uno de los extremos de la villa de Ponferrada, no lejos de la confluencia de aquél con el sereno Boeza, álzase, ruinoso, el antiquísimo castillo de los Templarios, cuya planta, de figura irregular, bien pudiera inscribirse en un rectángulo muy prolongado.

Recorre su larga línea perimétrica un alto y grueso muro de mampostería, interrumpido, de trecho en trecho, por robustos y elevados torreones de rotas y carcomidas almenas, y conserva en la actualidad vestigios del profundo foso que le defendió por el Norte, Este y Sur.

La línea del Oeste, paralela al río, se halla defendida, en sustitución del foso, por los taludes o escarpes naturales de la colina.

Se comunicaba la fortaleza con el río por medio de una galería subterránea, escalonada y abovedada de rajuela, que iba a morir en un pabellón o doble revellín, cuyos muros



arrancaban a igual nivel del Sil, en el curso ordinario de las aguas.

Por dos o tres peldaños de piedra, gastados por los siglos, se ascendía a un puente, que aún se encorva sobre el cegado foso y sobre el cual pendían las cadenas que sostuvieron el levadizo.

La entrada principal del famoso castillo, en otros siglos a la vez

fortaleza, templo y palacio de los caballeros del Temple, da hacia el Mediodía, avanza sobre el cuerpo del edificio y tiene dos puertas de medio punto, una exterior e interior la otra, comprendidas entre fuertes lienzos de muralla y flanqueadas de esbeltos torreones de sección horizontal cilíndrica, que rematan en doble corona de canecillos y almenas, empenachados, al presente, de amarillo jaramago y trepadora hiedra. Dentro de este recinto, silencioso y triste, a cuyos lados Este y Sur se encuentra una segunda y almenada muralla, paralela a la perimétrica, y por el Norte otros dos órdenes de muros, también almenados, véanse aún restos vivos de las antiguas dependencias de tan importante construcción militar.

Allí, en aquel inmenso espacio, sembrado ahora de pajizas mieses, eleváronse la sala de la Encomienda, la gran plaza de armas, que primero fué de los belicosos monjes, después de los Condes de Lemos, más tarde de los Reyes de España; los almacenes para guardar víveres y utensilios, en previsión de un largo sitio; el lugar donde se asentara la capilla en la cual profesaron los caballeros de la Orden, que un día, la calumnia hizo comparecer a juicio ante el gran tribunal de los Concilios, y el lóbrego y oscuro panteón en cuyo sitio acaso duerme el sueño de la muerte, cubierto de escombros y malezas y entre los pliegues de albo manto, alguno de aquellos esforzados guerreros que luchaban sin tregua por la reconquista de la patria...

Allí yérguese, en fin, medio abatido por el ultraje de los hombres, como festigo mudo de lejanas edades, el gótico arco de entrada a las caballerizas sobre el cual ostentábase el misterioso escudo de los Templarios, formado de una especie de rosa, una estrella, dos cuadrados enlazados y una Cruz que, en forma de T, era inicial y enseña de la Orden.

La historia del castillo de Ponferrada, la fortaleza más importante del Noroeste de la península durante la Edad Media, ha sido desconocida hasta nuestros días por los escritores que han intentado estudiar la arquitectura militar de la provincia leonesa, los cuales, sin excepción alguna, hánla reducido a los estrechos límites del siglo XIII, cuando, en realidad, bien puede afirmarse que comienza en la dominación de los romanos y termina en los primeros años del glorioso reinado de Carlos V.

Basta un sólo análisis de los elementos constructivos de los más antiguos muros de la fortaleza y una ligera comparación de éstos con los de épocas más modernas, para convencerse al momento de que es producto de siglos distintos y de que su origen se remonta a la dominación romana, durante la cual debió ser la ciudadela de la población que el geógrafo Ptolomeo designa con el nombre de *Interanium Flavium*, uno de los dos grandes centros de donde partían, para difundirse por todo el Bierzo, el movimiento y la vida; famosa mansión que Antonino en su *Itinerario* sitúa, con la de *Bergidum*, en la *vía nova*, camino militar que iba de Asturias a Brácar, pasando, entre otros, por los lugares de Onamio, Parada, Solana y la Maluenga.

A esta época pertenecieron: un camino subterráneo, de un kilómetro de longitud, construído para entrar y salir por él, sin ser vistos, los moradores del castillo; dos torreones y algunos muros que, por orden del ilustre Ayuntamiento de la villa, comenzaron a demoler en el año de 1879.

Apenas destruídas *Bergidum e Interanium*, reinando Alfonso III, por las huestes de Almondhir en sus correrías por la comarca de León, era reedificada, hacia el 884, la fortaleza de la última población romana; siendo de los mencionados años, a más de un acueducto, la gruesa y bien construída muralla que, con dos fuertísimos torreones a sus extremos la dividía, formando el último baluarte, o sea la menor de las dos plazas fuertes que hubieron de conservarse hasta hace muy poco tiempo.

Al finalizar el siglo XII, y probablemente por concesión de los Reyes, encontramos a los caballeros de la Orden del Temple adueñados del castillo de Ponferrada que, por estar en el camino *Francés* de Compostela, era sitio el más adecuado para que pudieran ejercer su ministerio, defendiendo de las acometidas de los árabes a los romeros que se dirigían a postrarse ante el sepulcro del Apóstol Santiago.

Los nuevos poseedores bien pronto reedificaron el castillo que demantelado llegó a sus manos, hermoseándole con la vistosa entrada principal, de cuatro torrecillas en forma de minaretes coronadas de matacanes y almenas de aguja, y fortificándole con la cortina exterior que corría por el Norte, Este y Sur, al mismo tiempo que construían el foso, el puente levadizo y las caballerizas, graneros y capilla de la casa-habitación, en cuya planta y en las dos torres situadas a los extremos no era difícil ver la española del siglo XII.

De las construcciones realizadas por los Templarios quedaban: un capitel con la inscripción bíblica *Dominus mihi custos, et ego disperdan inimicos, meos*, que servíales de divisa; una lápida que se conserva empotrada en la pared de una casa de la villa, y en la cual están escritos, en caracteres góticos, los dos primeros versículos del Salmo 126 y el escudo de armas que existió sobre el arco de entrada a las caballerizas, de cuyos signos damos la siguiente interpretación:

Los dos cuadrados unidos y como si nacieran de tal modo que fuera vano empeño, sin romperlos, separar el uno del otro, indicaban la organización férrea, casi indestructible, de los caballeros del Temple bajo el doble juramento de religiosos y militares.

Para hacer comprender que estaban unidos como hermanos bajo los preceptos de obediencia, igualdad y abnegación, juntaron, sin duda alguna, estrechamente los lados de los cuadrados, explicando, al mismo tiempo, una sola de estas figuras geométricas, por hacer frente a los cuatro puntos cardinales, el objeto fundamental de la Orden, que era combatir en todas partes por la doctrina de Cristo.

Esta combinación simbólica tenía en su centro la Cruz, como para honrarla y defenderla, encontrándose esculpidas, a uno y otro lado de aquélla, una estrella y una rosa.

La primera, de seis largas puntas, representación, acaso, de la que guió a los Reyes Magos para adorar al Señor, señalaría a los Templarios no sólo el camino, sino los medios que debían emplear para llegar con ventura al fin de su empresa y vencer a sus enemigos, a los enemigos del Cristianismo.

La rosa formaba un círculo compuesto de detalles, más bien arcos de círculo que, partiendo de un centro, se encontraban y tropezaban en la circunferencia, que bien pudiera representar el mundo por cuya mayor parte extendiéronse los nuevos cruzados. Por último, los espacios socavados que había entre arco y arco, tal vez expresaran la posibilidad del movimiento e indicaran que no es lisa y llana la senda de la vida ni la consecución de las empresas.

Extinguida en 1312 la Orden de Caballería del Temple y siendo Gran Maestre de Castilla Don Rodrigo Yáñez, uno de los asistentes al famoso concilio de Salamanca, el Rey, que a la sazón lo era Don Fernando IV el Emplazado, reivindicó el castillo de Ponferrada y encargó su conservación y defensa a un alcaide de real nombramiento.

En el año de 1340 Don Alfonso XI le donó a su Mayordomo mayor y primo Don Pedro Núñez de Castro, primer Conde de Lemos, en cuya casa hubo de conservarse hasta el reinado de los Reyes Católicos, en tiempo de los cuales (1486), a consecuencia de la larga y porfiada contienda a mano armada sobre sucesión en el Condado de Lemos entre Don Rodrigo Enríquez Osorio, nieto bastardo del Conde Don Pedro Alvarez Osorio, y la hija legítima del segundo matrimonio D.^a Juana Beatriz Osorio, marquesa Viuda de Villafranca, pasó de nuevo al dominio de la corona; pues si bien el Rey perdonó a Don Rodrigo, y aun le honró con el título de Conde de Lemos, «le penó, como dice la Crónica, con quitalle aquel pueblo (Ponferrada) y algunos otros que quedaron por la Corona Real».

En vano el mal contento Conde se apoderó por fuerza de armas de la villa y su fortaleza en 1506, aprovechándose de los disturbios que surgieron a la muerte del Rey consorte Don Felipe I: su posesión fué harto efímera, pues al ver la actitud del Rey Católico, que por la incapacidad de su hija Doña Juana empuñó de nuevo las riendas de la gobernación de Castilla, temeroso de las consecuencias de su rebelión, devolvió villa y castillo a la Corona, no sin antes haber luchado contra el de Benavente, quien, con buen golpe de hombres sitió la fortaleza.

Nombrado después Alcaide el Marqués de Villafranca por la libre voluntad de los Monarcas, no por el deudo que pudieran tener con el Conde, este señor administró y sus sucesores continuaron administrando la fortaleza no como propia, sino como una tenencia de la Corona. Y que éstos y no otros eran los títulos de aquellos nobles al castillo estudiado, es decir, que eran solo Castellanos, lo confirma el hecho de no haber puesto en sus muros el escudo de sus armas, a diferencia de lo que hicieron en otros que poseían en la región del Bierzo, y el de no

llamarse señores, sino Alcaldes del alcázar, como puede verse en los nombramientos que expedía la casa del Duque de Medina Sidonia en la cual vino a refundirse la de los Marqueses de Villafranca.

Tal es la historia del Castillo de Ponferrada, cuya fábrica, conservada hasta los primeros años del siglo XIX, ha sido en gran parte destruída por los hombres.

ELOY DÍAZ-JIMÉNEZ Y MOLLEDA

Balada del amor naciente

No digáis que es primavera
y están los huertos en flor;
si mayo resplandeciera,
mi cuita fuese menor.

—Mayo ha vuelto, pobre niña
deslumbrante como nunca;
¡y tú ves en la campiña
lobregueces de espelunca!

—Tal vez nieve a las montañas
quite y alegrías siembre,
mas yo siento en mis entrañas
un espantoso diciembre.

—Con juventud y hermosura
no desesperes jamás;
a tu mal no encuentras cura,
y en queriendo, sanarás.

—Si tú sabes el remedio,
líbrame, por compasión,
de este prematuro tedio
que me hiela el corazón

—Yo te soñé muchos días,
y tú, ojizarca morena,
¿mi arribo no presentías
como bálsamo a tu pena?

—Si un momento hacer quisiste
mi pesar menos amargo,
¿por qué arrullas a una triste
y no pasaste de largo?

—Prendóme tu raro hechizo:
yo no soy un caminante
que burla y olvidadizo
sigue sendero adelante.

—Si heraldos son tus promesas
de una fiel perseverancia...

¿No volarán en pavesas,
al viento de la inconstancia?...

—¿De quién habrás de temer
que te llegue a destronar?
Sólo tú sirves, mujer,
para reina de mi hogar.

—Aléjate de mi puerta,
incógnito pasajero,
que el alma mía despierta
y verla dormir prefiero.

—Tardíos son tus temores,
hermosa, que estás vencida,
y llevan ya mis amores
por nuevo cauce tu vida.

.

—Amor al nacer me sana:
bendígame la mañana
que le da florida cuna;
y adiós, ven a mi ventana
en cuanto asome la luna.

Los hermanos

Juntos partieron de la cabaña:
el uno a tierra
de morería,
que odiosa guerra
le requería;
otro a las costas de Nueva España.

Por el sendero de la montaña
mudos ascienden los dos hermanos;
el campo adoran; amores vanos,
que el risco en haza nadie convierte,
y ellos no buscan la misma suerte
de los hambrientos padres ancianos.

—
Cuando la lumbre
del sol poniente,
sobre la cumbre
manda su frío,
postrer reflejo,
y únicamente
vibrar se escucha la voz del río,
los ojos tornan al caserío,

y al abrazarse lloran los dos;
 y —Adiós, hermano, — dice el más viejo—
 aquí tu senda por otra dejo;
 adiós, por siempre quizás, adiós...

No al pecho tuyo lleven espanto
 los fieros lances de la pelea;
 más infecundo, más pavoroso
 que las batallas, juzgo el reposo
 de camposanto
 de nuestra aldea.

Yo nací fuerte,
 y a Dios le plugo
 darme ambiciones, y antes que el yugo
 de la miseria, quiero la muerte.

Ya desunidos, sus pensamientos
 van a la ruda madre tan buena,
 que sólo sabe de sufrimientos
 y acaso espere morir de pena.

Y en la ventana,
 la pobre anciana,
 que entre sollozos
 mide lo aciago de su destino,
 mira en las sombras hacia el camino
 por donde juntos fueron los mozos.

LUIS BARREDA

Un Centenario

Un siglo se cumplirá, el día 15 del próximo Julio, desde que en Villafraanca del Bierzo nació Enrique Gil y Carrasco. Creo haber leído que con tal motivo en aquella villa, o en León, se honrará debidamente la memoria del poeta, y en verdad el acuerdo no puede ser más justo.

No es Enrique Gil un genio de la poesía; pero en punto a delicadeza, a *espiritualidad*, no ha habido poeta que le aventaje. Un hálito sutil y flotante vaga por los versos de Enrique Gil, como la emanación de purísimas esencias que en suaves ondulaciones se difunde por la atmósfera hasta desvanecerse. Hay en sus rimas la menor cantidad de *materia* posible; son como el encaje de las aéreas agujas góticas, que parecen suspendidas en el espacio. Como una de esas doncellas de

rostro níveo y angelical, que parecen formadas para la admiración contemplativa, porque el menor contacto las profanaría y quebraría, las poesías de Enrique Gil inspiran el temor de que van a pulverizarse y deshacerse entre las manos.

Enrique Piñeyro, cuyo *Romanticismo en España*, lejos de contener la historia orgánica de la escuela romántica española, es una serie de bocetos dispersos, escribe lo siguiente de Gil y Carrasco, esta vez con acierto: «Enrique Gil es el más tierno, el más sinceramente afligido y melancólico de los poetas españoles de un período en que la tristeza, o real, o fingida, fué rasgo común entre los cultivadores de la poesía seria. Su vida toda empezó y acabó en acuerdo perfecto con el tono plañidero de sus versos; tocóle en suerte una existencia de penas y privaciones; nació pobre ¹, vivió pobre, y desde temprano, al llegar a edad de hombre, se sintió desfallecer, preso de una tisis pulmonar, hasta morir a los treinta y un años, lejos de la patria y la familia, y ser enterrado en el cementerio católico de Berlín, donde un amigo compasivo le erigió modesto túmulo, circundado de plantas y flores, como él lo había deseado.»

Mas no sólo es la tristeza romántica la que palpita en Gil y Carrasco; es, repito, la *incorporeidad*, la *volatilidad*. Otros poetas románticos proclamaban el hastío de la vida y de los placeres, o alardeaban de ahogar sus penas en el torbellino de la orgía; Enrique Gil las diluía en tenues ráfagas, que penetraban en el alma llenas de aromas. Iban envueltas en niebla; en aquella niebla tan grata al poeta:

Y aun te adoro, parda niebla,
 porque excitas en mi pecho
 memorias de bellos días
 y purísimos recuerdos;
 porque hay hadas invisibles
 en el vapor de tu seno,
 y porque en tí siempre hallé
 blando solaz a mi duelo.

Y eso es lo que hay que hacer en los versos de Enrique Gil: más que admirar su plasticismo, a menudo incorrecto y descuidado, aspirar su perfume; más que buscar abundancias de luz y de color, bañarse en la dulce placidez de melancolías y *saudades*.

Esta índole poética de Enrique Gil le lleva siempre a buscar el asunto de sus composiciones en cosas inmateriales, frágiles o delicadas: la gota de rocío, el ruiseñor y la rosa, la niebla, el cisne, la violeta, la mariposa, la nube blanca... Algo, en fin, que expresa ideas de pureza, de vaguedad y de ensueño, elevándose sobre las prosas y miserias terrenas.

Cuanto más leo y releo las poesías de Enrique Gil, más concedo la preferencia a ese prodigio de dulzura que se titula *La violeta*. Acaso

¹ Esto no es totalmente exacto.

tenga en ello parte la sugestión; acaso la imaginación vuela irresistiblemente al cementerio de Berlín donde la mano de Eulogio Florentino Sanz depositó una ofrenda piadosa; mas lo cierto es que no pueden leerse sin íntima emoción los versos finales, en que el poeta reclama para su sepultura la compañía de la violeta:

Ven mi tumba a adornar, triste viola,
y embalsama mi oscura soledad;
sé de su pobre césped la aureola
con tu vaga y poética beldad.

Quizá al pasar la virgen de los valles,
enamorada y rica en juventud,
por las umbrosas y desiertas calles
do yacerá escondido mi ataúd,
irá a cortar la humilde violeta
y la pondrá en su seno con dolor,
y llorando dirá: «¡Pobre poeta!
¡Ya está callada el arpa del amor!»

Los consuelos que encuentra el poeta a su melancolía, están siempre en la melancolía misma. Pocas veces oye sonar, como en *Un ensueño*, los gritos de: *¡duda, desesperación!*; mas si su pena es reposada y tranquila, para verse libre de ella no se entrega a los placeres y las alegrías, pero se hunde en el retiro de sus pensamientos. La *soledad* es el supremo lenitivo del poeta:

En alas de un espíritu divino
el alma vagarosa se levanta,
hiende el éter azul y cristalino
y envuelve en nubes su ardorosa planta...

También se sumió Gil y Carrasco en otra soledad no menos grata a las almas escogidas: la soledad de los tiempos pasados, la que se extiende en el silencioso campo de lo que fué. Bucear en la historia es aislarse de lo presente para vivir la vida de otras edades, para contemplar cosas que ya no existen, y Enrique Gil supo hacerlo así, no para examinarlas con la lupa detallista del anticuario, que le hubiera arrancado sus idealizaciones, sino para sorprender las riquezas de poesía que albergan. Evocando, como lo hicieron todos los románticos, la figura de los Templarios, se lamenta Gil al ver extinguido su poderío y olvidada su nobleza, o bien contempla tristemente en las orillas del Sil las ruinas del poderoso castillo:

Viste después en la vecina altura
flotar al viento el pabellón templario,
y su alcázar de gótica estructura
retratarse en tu espejo solitario.

Sus nobles y cumplidos caballeros
cantaban en tu margen cristalina
las empresas y honor de sus aceros,
el sepulcro de Dios, la Palestina.

Magnánimos, de lustre esclarecido,
 con tantas prendas de memoria eterna,
 ¿cómo ¡ay Dios! sus blasones han caído
 en pedazos al pie de su poterna?

Este mismo amor al pasado poético inspiró también a Gil y Carrasco su novela *El señor de Bembibre* y su leyenda *El lago de Carucedo*. Excusara en la primera alguna prolijidad, y no habría reparo que poner, porque aun así se tiene, y con razón, como la mejor entre todas las novelas que la influencia de Walter Scott produjo por aquellos años en nuestra patria. Larga serie de libros engendró en España la imitación del novelista escocés, y, lo que es peor, la del Mistress Radcliffe y el vizconde d'Arincourt; mas difícil será encontrar entre todas ellas otra que como *El señor de Bembibre* junte el atractivo del asunto a la sencilla ingenuidad del estilo.

Fernando de la Vera, prologuista de Gil, hizo notar las semejanzas de *El señor de Bembibre* con *The bride of Lamermoor*, y aun puede descubrirse alguna otra con el *Ivanhoe* y *The Fair Maid of Perth*. Debe advertirse, sin embargo, que son semejanzas genéricas y que en ningún modo entibian el positivo valor de la novela de Gil. Más defecto sería el candor de que está impregnado todo el relato, si el mismo maestro del género no hubiera dado el ejemplo.

¿Y qué importa que de cándidos artificios sea abundante la obra? Cuando Don Alvaro, lleno de ardor bélico, va a luchar por el monarca y cae herido y prisionero en Tordehumos, sorprende que con facilidad tal se disponga la simulación de su muerte, con las artes de Ben Simuel, y que falte tiempo al fiel Millán para correr a contar la triste nueva a doña Beatriz. Precipitado es también el matrimonio de ésta con el conde de Lemus, aunque Gil y Carrasco, como en caso parecido lo hicieron Walter Scott, Larra, Hartzenbusch y tantos más, trate de buscar una justificación. Más natural el relato desde este punto hasta su terminación, vese a Don Alvaro, por la fuerza misma del sentimiento, ingresar en la orden del Temple, y se asiste a la trágica muerte del de Lemus, y se comprende todo el dolor de aquellos dos corazones el encontrarse separados por votos solemnes. El triste padre de doña Beatriz corre en busca de la dispensa; mas cuando con ella vuelve lleno de alegría, encuentra que su hija, enferma de muerte, sólo poco antes de expirar puede desposarse con su amado...

Si las novelas históricas a lo Walter Scott no abundaran en esos convencionalismos, no serían tales; serían la novela psicológica o realista modernas, serían la documentación histórica más o menos disimulada, pero nunca la transfiguración poética de épocas y personajes. Admitámoslos, pues, como brote jugoso del romanticismo, y pensemos, según Martínez de la Rosa decía por aquellos años de 1839 en una discusión del Ateneo, que su mérito principal fué el de reaccionar contra las tendenciosas novelas del siglo XVIII y despertar la curiosidad hacia los tiempos medievales.

Otra cosa es *El lago de Carucedo*, y no peca de injusto el P. Blanco García al calificarle de «mediana leyenda». Anduvo desmañado el autor leonés al urdir aquella lamentable historia de amor, cuyo protagonista es nada menos quien vislumbra con Colón la primera luz del Nuevo Mundo, y que termina con un acontecimiento sobrenatural.

Donde Enrique Gil se entrega a toda la delectación de sus impresiones, es en los artículos de viajes. En sus correrías por Castilla y León, especialmente, se ve con cuanta fruición desea embeberse en el sentimiento del paisaje y evoca los recuerdos de otros hombres y de otras épocas. Entonces su pluma, al describir, corre suelta y diligente, buscando en la llaneza de la expresión el reflejo de paisajes y monumentos, y espaciándose en los goces de la arqueología poética que por entonces gustaron los Piferrer, los Cuadrados, los Madrazos y tantos más. Cuadros de mucho colorido, dignos de un hábil observador, son los artículos sobre *Los montañeses de León*, *Los Pasiegos*, *Los Maragatos*, *Los Asturianos*, etc., y aun su *Diario de viaje*, trazado sin duda a la ligera, interesa por su sencillez y ofrece la curiosidad de llevarnos con el poeta en su viaje a Alemania, del cual no había de regresar.

Y en estos y en todos sus escritos, Gil y Carrasco se muestra siempre perfectamente equilibrado, con una seguridad y rectitud que jamás le permiten extraviarse ni flaquear. Poeta romántico fué, y sumido estuvo de continuo en solitaria melancolía; pero ni se entregó a los excesos de otros románticos, ni su dolor le impidió apreciar la realidad en sus justos términos. Aun en sus mismos escritos de crítica—ciertamente notables,—se mantiene en la misma actitud aplomada, rechazando exageraciones de escuela. Por eso en su artículo sobre las *Poesías de Zorrilla*, sostiene que en bellas artes sólo hay *bueno* y *malo*, y censura las intolerancias de unos y otros, afirmando que de cada grupo o escuela se debe aprovechar lo que realmente sea plausible. «Así que nosotros—escribe—aceptamos del *clasicismo* el criterio de la lógica, no de la lógica de las reglas, insuficiente y mezquina para las necesidades morales de la época, sino la lógica del sentimiento, la verdad de la inspiración; y del *romanticismo* aceptamos todo el vuelo de esta inspiración, toda la llama y el calor de las pasiones. Aquel vuelo, empero, ha de ser por el espacio infinito que el alma del hombre puede cruzar; y la llama y el calor de las pasiones han de ser reales y espontáneos, y no fosfórico resplandor, que luzca vistoso un instante para apagarse apenas le toquen».

Ese tranquilo culto a las armonías del arte, ese reposo al grato cobijo de la belleza, ofrecía sin embargo un punto de amargura. El fué quien puso vagas melancolías en el corazón del poeta, y quien le dictó las siguientes palabras: «Del espíritu de indefinido análisis introducido en todas las cuestiones, del movimiento y complicación incesante de los intereses, de la pugna y colisión continua de las ideas, sólo una certidumbre hemos venido a sacar hasta el día, a saber: que el corazón humano estaba necesitado de consuelos y de luz, que el alma tenía sed

de creencias, y que todos los esfuerzos de la razón orgullosa y fría, no habían sido poderosos para descifrar la primera página del libro de la dicha. Entonces, por una reacción natural, nos hemos refugiado en los dogmas y rudimentos más sencillos de la conciencia, hemos buscado la fuente de la esperanza con el anhelo de los sedientos, y nos hemos sentado a la sombra del árbol del sentimiento, para pedir al murmullo de sus hojas inspiraciones con que llenar el vacío del corazón y templar la sequedad y aridez del espíritu. Sin embargo, como era dificultosa tarea la de reconstruir el santuario de nuestros afectos en un terreno de continuo removido y socavado por la discusión, estas circunstancias han dado margen a infinitas dudas, desconfianzas y tristezas, que han llegado a empañar el espejo del alma, produciendo al propio tiempo violentas luchas y vaivenes interiores». ¹

*

En la extravagante biografía que del poeta leonés publicó su hermano Eugenio en 1855, y se reprodujo luego al frente de las *Poesías* y de las *Obras en prosa*, se lee lo siguiente:

«La sombría ciudad de Astorga va pasando por esta óptica, con su antigua catedral, bajo cuyas bóvedas nuestras oraciones de la niñez se elevaron al cielo algunas veces. También te veo en su seminario con la beca y ropón de colegial. La escena cambia, pues en este momento paseas por los claustros de la universidad de Valladolid; pero ¡ay, hermano mío!, o este cristal se empaña, o la tempestad de que antes hablabas ha descargado ya, según es melancólica la nube que oscurece tu frente».

Estos datos, naturalmente, son ciertos. Enrique Gil estudió en la universidad de Valladolid, y así lo compruebo en los libros correspondientes. A 8 de Octubre de 1832 aparece matriculado en segundo año de Leyes «Enrique Gil, natural de Villafranca del Bierzo»; en 31 de Octubre de 1833 se matricula de tercer año, y de cuarto en 27 de Octubre de 1834 ¹. Ni aparece la matrícula del primer curso—por lo cual es de suponer que le *incorporase*,—ni se le vuelve a encontrar en los libros de la universidad vallisoletana.

Luego marchó Enrique Gil a Madrid; allí se dió a conocer por *La gota de rocío* y acabó la carrera de Leyes; pocos años después fué nombrado secretario de embajada, y abandonó su patria para quedar sepultado en el cementerio de Berlín...

NARCISO ALONSO CORTÉS

¹ Artículo sobre las *Poesías de Don José de Espronceda*.

² Archivo de la Universidad de Valladolid: *Libro de matrícula de la facultad de Leyes que da principio en el curso de 1824 en 1825*, ff. 60 vto., 82 vto. y 102.

Avidez

Es un dorado atardecer. El cielo
muestra el celeste azul del claro loto,
y un avión lo cruza, hacia lo ignoto,
salvando el horizonte con su vuelo.

Cual deslumbrada alondra va al señuelo,
van mis ojos siguiéndole hasta un soto;
pero entonces mi encanto queda roto
de la tupida fronda por el velo.

¡Saber que hay más allá! Ansia infinita,
que es en mi corazón rosa inmarchita,
me hace seguir el ave viajera;

sin pararse a mirar que hay en mi mente
horizontes de espacio más ingente
por donde cruza el águila Quimera...

ZACARÍAS YLERA

Redimir al sordo-mudo ¹

He aquí una obra tan alta como redimir al cautivo; que es triste y oscuro cautiverio el del sordo-mudo, en el estado natural de su imperfección.

En verdad que es exacta la idea de que el *sordo-mudo es un extranjero en el mundo*, porque ciertamente que sin instrucción vive la vida aislada del hombre que no posee el más noble privilegio de entre sus privilegios: la palabra.

Es muy digno de estudio cuanto se refiere a la incipiente vida del sordo-mudo: apenas transcurridos los primeros meses en los que la normalidad y anormalidad se confunden, constitúyese el sordo-mudo en un ser especial; las ternuras de la voz de su madre no inundan sus oídos, ni pronuncian sus labios las suaves palabras de padre y madre...

¹ En artículos insertos en los periódicos locales y en conferencias dadas en Sociedades científicas, ha poco se ha promovido en Valladolid la idea de crear en esta capital una Escuela-asilo de sordo-mudos y ciegos que reciba en su seno e instruya y eduque a todos estos seres anormales que en la provincia viven.

La REVISTA CASTELLANA contribuye gustosa a esta iniciativa, con el trabajo que publica hoy.

Y es un caso muy singular que, aún a pesar de las trabas que la no posesión del lenguaje le pone para la vida de relación, siente desde sus primeros años una muy fuerte necesidad por comunicarse con el mundo exterior que le rodea.

Mas la misma imperfección de los procedimientos de que se sirve para comunicarse con ese mundo exterior, es el preciso motivo de que su carácter, antes—y por naturaleza—anheloso de todo trato y comunicación, se torne poco a poco en reservado y quedo.

La razón se alcanza: en su casa y entre los suyos no se le atiende en debida manera, porque acontece unas veces que pide algo que no le entienden, y otras que se reserva de pedir por ese mismo temor de que resulte inútil su demanda.

Y si con todos aquellos que integran su hogar la comunicación le es penosa, sube de punto la dificultad en el trato y relación con los de fuera. Ya tiene cuatro años, se vale por sí para sus necesidades primeras y juega con sus camaradas que son normales; mas ¡de qué modo tan diferente! Pierde la jugada sin perderla y el razonamiento de sus amigos se reduce a propinarle voces estruendosas que acaso le dejaran sordo, si ya completamente no lo fuera.

Es en vano que el pobre sordo-mudo gesticule con viveza, defendiendo así lo justo de su causa: los otros, a fuerza de no entender, quedan por encima.

Así va creciendo el sordo-mudo y el aislamiento que le rodea, y Dios sabe adónde iría a parar, si las excelencias de la educación y de la enseñanza no le redimieran y tornáranle a la sociedad, convirtiendo su acción social de baldía e inútil en valiosa y saludable.

Es pasmoso el cambio, y la verdad es que cuesta no poco el llegar a él. Durante los primeros días de la enseñanza, inquiétase el sordo-mudo y es rehacio a toda iniciativa; le sorprende vivamente cuanto se le indica y él en su interior es seguro que se desfallece y siente que es una quimera el poder aprender lo que han de enseñarle; juzga bien que ha de aprenderlo todo, porque todo lo ignora.

Mas sus temores desvanécense a medida que va apropiándose las ideas, y a poco se muestra jubiloso y contento ante la novedad de tantos conocimientos.

Cierto que antes poseía la inteligencia y acaso en grado no menor que un ser normal; pero yacía envuelta en la obscuridad de la más absoluta ignorancia, y ahora ya sabe lo que es *pelo, ojo, boca, nariz, oído*, etc., y así progresará en sus conocimientos y llegará a saber todo lo que antes, en absoluto, desconocía.

La instrucción es influjo poderoso que cambia el modo de ser y el carácter del sordo-mudo: entra por mucho, en esta modificación de su carácter, el trato con los otros iguales a él; junto a sus compañeros de infortunio, se anima a la enseñanza y se estimula y surge la competencia, que entre ellos es de mayor intensidad que en los normales; y sin llevar mucho tiempo instruyéndose, posee acaso antes que el normal, un juicio más cabal y seguro. Yo he observado que, presentando a varios sordo-mudos las planas escritas por otros compañeros, para que juzgaran cuál era la mejor, aun habiendo escogido, de intento, las de un mayor parecido, juzgaron a favor de la más perfecta de entre las demás.

Transcurridos los primeros meses de escuela y ya de vencida las asperezas de su carácter, que antes de su educación mostrara, manifiéstase el sordo-mudo como individuo enteramente social. Visitad un Colegio de la especialidad, y si es hora de holgar y de recreo, no veréis ni un solo sordo-mudo que permanezca retraído de los otros; reúnese, de entre sus compañeros, con sus mejores amigos—mostrando así la simpatía y predilección social—y *habla* con ellos

afectuosamente: siente con el alumno castigado sus amarguras, y participa, generoso, con el premiado, las alegrías del triunfo.

De entre todas las actividades sociales, la económica y la genética son—sin duda—las que solicitan al sordo-mudo con mayor intensidad; mas para él la suprema riqueza es el dinero y bien puede asegurarse que no llega a entender en su exacto valor la excelencia del capital personal claramente expresada en la fórmula sociológica de que el hombre, sin dinero, vale más que el dinero.

Y no es que haya grande diferencia entre el sordo-mudo y el audiente en cuanto a la producción de la riqueza: si se excluye de entre las artes, la música, el sordo-mudo, tanto como el normal, y en ocasiones más, felizmente adapta su actividad a cuanto se le dedica, porque las tareas que requieran para su mayor exquisitez el sentido de la vista, desempéñalas a maravilla el sordo-mudo, falto del sentido del oído y por ello, en el de la vista extraordinariamente perspicaz.

De entre las materias y conocimientos que se enseñan al sordo-mudo, figura en término principalísimo la enseñanza del lenguaje, pero en la posesión del idioma sí que no llega, ni de lejos, donde llega el normal. ¡Qué diferencia! El audiente hace suyo y sin algún esfuerzo lo que, con esfuerzo inaudito, no logra dominar en la vida el sordo-mudo.

El audiente, así como por maravilla, a los tres años o cuatro a lo sumo, posee un léxico considerable, *siente* el lenguaje sin trabajo ninguno y hasta sin intención de aprenderlo, y el sordo-mudo va poseyéndolo poco a poco con mucho trabajo y de *memoria*.

La pedagogía del procedimiento será motivo aparte para otro artículo, mas por hoy asentemos que aun estudiando el sordo-mudo toda la vida, el idioma, nunca llega a poseerle como el normal; basta para fijar la magnitud de la empresa el número de vocablos de nuestra habla, y por si fuera poco, crece enormemente la confusión en la distinción difícil de los homófonos y sobre todo de los homógrafos y sinónimos, que complican en gran manera el aprendizaje. Harta prueba es de esto que afirmo, los giros secos y entrecortados en la redacción de los escritos de un sordo-mudo; son en ocasiones de un sintetismo tal que se hace difícil su inteligencia.

Aunemos nuestros anhelos y nuestros esfuerzos en la reivindicación de estos pobrecitos seres anormales, porque educar e instruir al sordo-mudo es redimir al cautivo y practicar la caridad; es hacer Patria.

FRANCISCO MENDIZÁBAL

Sacrificio

Del poema en elogio de la Santidad

Yo he sido en otra vida un monje militante
 que pintó Botticelli y que loara el Dante,
 en su radiante evocación;
 yo soy aquel asceta de blancas vestiduras
 que camina entre santos y escala las alturas
 de apocalíptica visión.

Tuve una faz morena de formas angulosas,
en mis mejillas nunca florecieron las rosas
ni la sonrisa en mí brotó;
era todo mi cuerpo una llaga sangrante
y mi mano esquelética se tendía implorante
hacia el consuelo que no halló.

Fué aquel cuerpo transido, cáliz de un alma inmensa,
que gozó de una vida interior tan intensa
como la vida celestial;
de mi Padre y Rey Cristo fué una choza mi alma,
en mi pecho crecieron una cruz y una palma
y Él me libró de todo mal.

A la orilla del Eufrates, cuando estaba cubierto,
como anunció el poeta, de flores el desierto,
—flores de humana santidad,—
alejado del mundo mas cerca de la Gloria,
luché con el Bajísimo en constante victoria
lleno de celo y de humildad.

Fué un sepulcro mi albergue, una losa mi lecho,
con una seca tibia golpeaba mi pecho
ante dos fémures en cruz,
y los cedros gigantes y las aguas sagradas,
dijéronme oraciones bíblicas desoladas
y dulces himnos a la luz.

Anduve por el mundo, me guiaba un onagro;
en los guijos y espinas mi sangre obró el milagro
de convertirse en un jazmín,
y vi pueblos remotos y tormentosos mares,
crucé tierras de herejes y los Santos Lugares
sin encontrar jamás mi fin.

Me cerraron el paso ixionidas biformes,
me eclipsaron los cielos negras aves enormes
que esclavicé con la oración,
y ante el desnudo lúbrico de Hipodamia incitante,
mordí mi lengua impura, se la arrojé sangrante
y así escupí la tentación.

Dios permitióme en premio llegar al Paraíso
y ver las Criaturas como en un áureo friso
del sacro templo de Israel,

y el Arcángel flamígero con pies de bestia equina,
que guarda hasta el Gran Día esa mansión divina,
me dió una espada y un laurel.

.

El tiempo puso nieve en mis negros cabellos,
Dios nimbó mi cabeza con celestes destellos
y me ofreció su Eterno Bien.

Dos leones abrieron en la arena mi fosa
y una tarde de Mayo acogióme amorosa.
Mi alma voló al Cielo. Amén.

ARTURO PÉREZ CAMARERO

Palacios y casas señoriales de Valladolid

LA CASA DE LAS ALDABAS

I

Una de las casas de la ciudad de Valladolid que más me impresionaban de muchacho, era la titulada «casa de las Aldabas» en la antigua calle de Teresa Gil, finca que lleva en la actualidad el número 22 y está inmediata a la iglesia del convento de religiosas dominicas de Portacœli.

No había vez que pasara por delante de la casa con honores de palacio, que no dirigiera la mirada a aquellas argollas de la fachada, que me parecían fantásticas, y que me hacían estremecer de horror. Cuando algo más mayorcillo asistía por las noches a la clase de matemáticas que implantó el «Ateneo mercantil e industrial» por el año de 1879, nunca atravesé sin zozobra aquel patio, obligado paso desde la calle a los locales del «Ateneo», pues los arcos y pilares de tres de sus frentes, con la mortecina lucecilla que alumbraba zaguán y patio, se me figuraban fantásticos por demás y predisponían mi ánimo muy favorablemente al miedo, en términos de que me hacía caminar derecho sin pretender mirar a un lado y otro, como si por ello me alejara de la causa de la preocupación que aquella casona me inspirara.

Las razones que tenía para pasar tan mal rato, como pasaba de niño, ante semejante casa, eran muy fundadas para mí. Me habían contado muchas veces, —y de ello me holgaba por mi afición a las leyendas, tradiciones y hechos culminantes y resonantes,—la «historia de Don Rodrigo Calderón»; algo me habían dicho de su encumbramiento inusitado y rápido; de la fundación del convento y «de las calderonas», título que, no se por qué, sonaba muy mal a mis infantiles oídos; del desgraciado fin del marqués de Siete Iglesias y conde de la Oliva, en la Plaza Mayor de Madrid, donde fué «ahorcado»—así me decían—en momento terrible, en el cual no perdió la dignidad y decoro el resignado prócer, dando lugar a la frase corriente de «más orgullo que Don Rodrigo en la horca»; y de que las «aldabas» de la fachada, verdaderas «argollas», recordaban ese final funesto de un hombre ambicioso, elevado a los más altos puestos e influencias desde el modesto de «paje» del rey.

Relacionarlo todo, reconstituir escenas y hasta crearlas en la imaginación de un niño, tenía que dar por resultado la especie de aversión que sentía por aquella casa; que ésta me preocupara y me diera pavor. Ya de mayor, las mismas «aldabas» me hicieron fijar la atención, y ya no creía en que pudieran recordar la justicia hecha en Don Rodrigo Calderón; pero ¿a qué se referían?

Hoy me lo explico todo claramente, y por sus pasos contados expongo a continuación, en extracto, lo referente a la «casa de las Aldabas», que tiene historia que deshace la creencia vulgar que a mí me fué manifestada.

II

La «casa de las Aldabas» es una gran casona en el sitio referido, cuya fachada lucía hace muchos años ante una gran plazuela que comunicaba con la del Salvador, y que debió lucir mucho en los buenos tiempos del marqués de Siete Iglesias. Aún he conocido yo jardín y solar solamente, el terreno ocupado por el «Hotel de Francia» y casas inmediatas. Estaba, pues, bien situado el palacio de Don Rodrigo Calderón en la calle de Teresa Gil, que sigue, constituyendo una verdadera excepción, con el mismo nombre que se la conocía en tiempos antiguos ¹.

La calle conserva cierto aspecto y carácter antiguos, a pesar de las modificaciones y transformaciones de los tiempos, con la casa de las Aldabas, la fachada

¹ Al principio del siglo XIV vivía en esta calle, a la que dió nombre, la ilustre dama Doña Teresa Gil, infanta de Portugal y rica-hembra de Castilla. Dicha señora legó 400 maravedís de a 10 dineros al monasterio de San Quirce, cuando bajo la advocación de Santa María de las Dueñas tenía su asiento al otro lado del puente mayor y junto al Pisuerga, en testamento otorgado el 16 de septiembre de 1307.

Esta señora fué hija natural de Alfonso III de Portugal, hermana de Don Gil Alonso, bailío de San Blas en Lisboa, y del rey Dionís de Portugal. Por dicho testamento dispuso que se fundase en Toro un convento de dominicas bajo la advocación de San Salvador, que más tarde varió por la de Sancti Spiritus, siendo la primera priora una infanta llamada Leonor, que fué del convento de Benavente a tal objeto, infanta que no se sabe quién pudiera ser, pues ni pudo ser hermana del rey Fernando de Aragón, según Gómez de la Torre, en cuanto que ni el I ni II de ese nombre tuvieron hermanas religiosas, y según Floranes fué hermana de la célebre rica-hembra hija y heredera del conde Don Sancho, y llamada también Leonor con sobrenombre de Urraca, que reinó en Aragón con su esposo Fernando I, en cuyo caso sería cuñada o hermana (pero política), según Gómez de la Torre.

Se supone a Doña Teresa Gil enterrada en el convento por ella fundado en Toro, hallándose antes en el coro juntamente con una Doña Beatriz, reina de Portugal, que vivió allí 40 años. De esa reina tampoco se tienen noticias ciertas: es lo probable que fuera la segunda mujer de Juan I, que aportó en dote sus derechos a la corona de Portugal como hija única del rey Fernando. Fué viuda pronto, vivió bastantes años y no se tienen noticias de su enterramiento. De esa opinión era Floranes. Al ser desalojado el convento por las religiosas en 1860, se observó que la citada reina Doña Beatriz se hallaba enterrada en un sepulcro de alabastro que existía en el coro; mas debió leerse mal la fecha del fallecimiento (1342) que citó Fernández Duro, pues si se refería a la era, correspondía al año 1304, y la Doña Beatriz viuda de Juan I vivía en 1406, y habría de alcanzar el 1430 si contara 40 años de retiro y apenas 60 de edad. Tampoco se relaciona la fecha leída con Doña Teresa Gil, si pertenecía a la era del César, pues el testamento indicado otorgado por Doña Teresa Gil lleva la fecha de 1307, luego en este año vivía aún.

Se cree que los dos sencillos féretros de madera que se observan actualmente en nichos modernos de los lados del presbiterio de la iglesia de Sancti Spiritus de Toro, sean los de la incierta reina Doña Beatriz y Doña Teresa Gil.

Esa Doña Teresa Gil, dió en lo antiguo nombre a la calle, que se hizo oficial en 1770, cuando fué obligación rotular las calles y numerar las casas. La justificación de esa fecha está en el *Diario de Valladolid*, de Ventura Pérez (pág. 444):

«Azuñejos.—En 16 de Noviembre de 1770 se publicó en esta ciudad que á costa de los dueños

de la iglesia del convento de religiosas dominicas de Portacelli y convento mismo, en el cual hay un arco apuntado con escudos de los que ya me he ocupado ¹, aunque he de volver a citarlos más adelante; más se acentuaba dicho carácter con la gran casa esquina a la calle de Enrique IV, hoy posada o parador y tienda en planta baja, y un casino en el único alto, también ocupada en otros tiempos por familia de prosapia.

Aunque la casa de las Aldabas ha perdido mucho del aspecto que tuviera al ser habitada por Don Rodrigo Calderón, tiene todavía algunos restos, que a perdurar, no perderán la memoria del favorito sucesor del duque de Lerma en la corte de Felipe III.

La fachada es extensa: los huecos se han modernizado; a la derecha, se ve medio oculta por una portada de tienda, una puerta de arco semicircular con dovelas de gran altura; la puerta de hoy para entrar a la casa es de grandes proporciones, rectangular; un huequecito con reja sobre los del piso principal, acusa aquellas irregularidades en la ordenación de las fachadas antiguas, que a veces las daban simpático aspecto, que aquí falta. No hay ningún escudo de armas en la fachada que denotase los timbres heráldicos de Don Rodrigo Calderón, que campean bien ostensiblemente en la fachada de la iglesia del convento adyacente. En cambio, empotradas y sujetas en el muro de fachada hay unas once aldabas de hierro, redondas, pendientes de siempre por una anilla alta, sin poderse mover después por impedirlo alcayatas puestas en lo bajo. Son las aldabas de unos veinte centímetros de diámetro; están colocadas a poco más de dos metros del suelo de la calle en una línea horizontal a lo largo de la fachada; el portón de la gran puerta rectangular, tiene en una hoja otra aldaba más decorada que las del muro, completamente lisas. Esos signos, esos detalles son los que han dado interés a la casa.

Por la puerta semicircular citada, penétrase en una tienda, que no hace observar nada de particular; en otro tiempo debió ser la puerta principal de la casa. La otra grande, la rectangular mencionada, da acceso inmediato a un patio, teniendo una ancha y diáfana escalera a la derecha, apoyándose en la fachada. El patio era cuadrado; tres de sus lados conservan aparentes, en la planta baja, los pilares de sección octogonal y arcos de medio punto los lienzos normales a la fachada; el lienzo del fondo y el inmediato a la fachada, oculto este último por construcciones agregadas que estrechan el patio, tienen también pilares ochavados, de mayor altura que los otros dos, y sustentarían carreras con fuertes zapatas. Cada lado tiene cuatro arcos o vanos; los pilares son de corte semejante a

propios de las casas diesen los inquilinos de ellas tres reales y diez y seis maravedises para su azulejo con su número que se manda de orden de S. M. poner en cada casa, y a las esquinas de las calles otro grande que diga el nombre de la calle, y esta diligencia se cometió su cobranza a los alcaldes de barrio respectivos, cada uno en el suyo, y que cobrasen de los inquilinos los dichos tres reales y diez y seis maravedises, dándoles su recibo, el que los dueños de las casas se le abonaron cuando pagaron la renta, y se puso por obra, y se dió concluido.

También es curioso el apunte del *Diario* sobre los alcaldes de barrio (pág. 432):

«*Alcaldes de barrio.*—En el mes de Setiembre de 1769 vino la cédula real y real orden de que esta ciudad se dividiese en cuatro cuarteles y que cada uno se repartiese en seis barrios, y cada cuartel se entregase la jurisdicción a su alcalde del crimen como juez superior de todo el cuartel, y que cada barrio nombrase su alcalde de barrio, lo cual se puso en planta y se empezó el día de San Mateo.»

Por cierto que al principio fueron los alcaldes de barrio personas de calidad. El barrio del Salvador a que pertenece la calle de Teresa Gil, nombró el día 24 del mismo septiembre, «por mayor parte de votos» alcalde del barrio al Sr. D. Manuel de Verde Soto, «caballero particular y noble, con aplauso de todos los privilegios, exenciones y preeminencias.»

¹ *La capilla de San Juan Bautista en la parroquia del Salvador*, pág. 42-43.

los de los patios del colegio de Santa Cruz y Audiencia; los capiteles rudimentarios con bolas; caracteres que hacen clasificar a esos elementos sustentantes como obra de fines del siglo XV o a lo más de principios del XVI, únicos restos visibles de la construcción anteriores a las obras que ejecutara Don Rodrigo Calderón en el siglo XVII.

Nada he visto en las habitaciones de la casa que me han enseñado, que merezca la pena de decirse, más que el salón del piso principal que corresponde al segundo balcón de la izquierda de la fachada. Su eje longitudinal es normal a ésta, por lo que resulta oscuro hoy ya que no tiene huecos a la galería. Dicho salón, que equivocadamente me han dicho era salón de la Inquisición, tiene un buen artesonado del Renacimiento, y con su zócalo de azulejos, como el gabinete inmediato, y su colección de tapices pendiente de las lisas paredes, constituiría una magnífica dependencia, salón de actos o de armas, que han aprovechado en tiempos modernos varias sociedades para sus actos colectivos y fiestas más o menos públicas.

Algunos otros restos conserva, como mármoles verdes en las jambas de algunas puertas, además de la azulejería, iguales a detalles de la inmediata iglesia, lo que prueba que Don Rodrigo Calderón restauró y reparó su palacio a la vez que decoraba la iglesia que había construido. Por de pronto, consta que Jerónimo de Calabria y Tomás de Vallejo, éste muy conocido artista, pintaron y doraron el artesonado que he mencionado por contrato que hicieron en 21 de junio de 1618 con el representante de Don Rodrigo 1.

Este no hizo de nuevo la casa; el patio lo está pregonando, por ser muy anterior a su época; el artesonado de la sala de actos también es anterior a Don Rodrigo, su estilo es del Renacimiento, y en el siglo XVII, aunque se siguió en esas obras el estilo y modo de hacer del XVI, el carácter era otro que el que se observa en el palacio del marqués de Siete Iglesias. Las aldabas ¿son también anteriores a Don Rodrigo? Afirmativamente puede contestarse hoy. Se citaban en las historias de Valladolid de Antolínez de Burgos y Sangrador, pero se creía que aldabas y título vulgar de las casas pudieran referirse a épocas del siglo XVII; leí en un libro de actas del Ayuntamiento el calificativo de «casas de las aldauas», refiriéndolo en 1605; transmití la noticia a Don José Martí, y le sirvió de base para ahondar en el asunto y dar los interesantes detalles que se leen en su magnífico estudio *Los Calderones y el monasterio de Nuestra Señora de Portaceli* publicado en el *Boletín de la Sociedad castellana de excursiones*, tomos III, IV y V 2.

(Continuará)

JUAN AGAPITO Y REVILLA

1 Jerónimo de Calabria y Tomás de Vallejo, pintores, contrataron con Francisco de Madrid, «en nombre de Don Rodrigo Calderón», «que doraran y pintaran con las condiciones y la traça que de yuso se conterna el techo de artesones de la sala primera de las cassas que el dho. señor marqués tiene en la calle de Teresa grl... las armas y la labor de los artesones la que fuere señalada por los SS. Jerónimo de Angulo beedor de las obras rreales de su mag.d y diego de praves maes-ro de la dha. obra...» (Protocolo de Lázaro de Quesada.—21 jun. 1618). Martí, *Estudios*, 616.

2 Ya antes Martí citó la Casa de las Aldabas refiriéndola a 1601, pero olvidó su misma cita. En un documento sobre la fundación (19 dic. 1601) del convento de Porta Cœli, hecho por Doña Mariana Cortés de Paz, «... la casa que al presente tiene edificada en la calle que dicen de los olleros á las espaldas de las casas principales que bulgarmente llaman de las aldavas...» (Martí, *Estudios*, 604).

NUESTROS MAYORES

Jerónimo de Lomas Cantoral

Nació en Valladolid.—Siglo XVI

SONETOS

Fílis: el sol, el alabastro y grana,
el ébano, el coral, marfil y el oro,
con que naturaleza mi tesoro
y tu beldad forjó tan soberana;

el alto ingenio, la cortés y llana
plática y presunción, y aquel decoro
divino, de tu claro ser que honoro
bien como a maravilla sobrehumana;

la perfecta virtud y el obrar santo
que al ingenio de acá más rudo y ciego
nuevo saber y nueva lumbre ofrece,

yesca me han hecho de invisible fuego
que crece con la fuerza de mi llanto
y con el fuego más el llanto crece.

:::

Jamás se vió de amor pecho herido
con grave o con ligero sentimiento,
que tal vez no sintiese algún tormento
por más que fuese dél favorecido.

Sólo mi corazón libre ha vivido
y siempre de su mal viviera exento,
porque el dolor le es contentamiento
y libertad estar preso y rendido.

Soberbia y desamor le da alegría,
desdén de su prisión pone firmeza,
y al fin, de cualquier gloria mal le viene.

La causa no es amor, ni la fe mía;
tan sólo, Fílis, es vuestra belleza
que para más poder y fuerza tiene.

:::

Madre de Amor gentil, que cuando el día
asoma por Levante, tú riendo
con amorosa luz estás hinchendo
la tierra, el mar y el aire de alegría:

así jamás de Amor nueva porfía
Adonis siga, por quien vas ardiendo,
que el pecho abrasas desta que encendiendo
y helando está rebelde el alma mía.

Que yo juro y prometo en sacrificio
¡oh santa diosa! consagrarte altares
y en ellos esparcir purpúreas flores;

y junto por tan alto beneficio,
sacrificarte víctimas a pares
y en su fuego quemar de Arabia olores.

Registro bibliográfico

El gran crítico musical P. Villalba ha coleccionado, bajo el título de *Últimos músicos españoles del siglo XIX*, los admirables artículos que insertó en revistas varias sobre las figuras que durante la última centuria fueron honor del divino arte en nuestra patria. En este volumen, primero de los que han de formar la serie, están comprendidos los músicos siguientes: El P. Uriarte, los PP. Matías y Manuel de Aróstegui, Monasterio, Sarasate, Caballero, Chueca, Chapí, Olmeda, Albéniz, el P. Guzmán, Salvador Giner, José María Ubeda y Juan Montes.

Asombra en el P. Villalba la justeza y exactitud con que, en cuantos trazos, deja definida la personalidad artística de los músicos citados. Así vemos perfectamente diseñada la figura de los maestros, «no tanto—dice el P. Villalba,—de los que por la fecha de su muerte señalan los últimos resplandores del arte musical de la centuria pasada, cuanto de los que por sus orientaciones y avances marcan el puente de transición de un arte a otro arte y de un régimen a otro régimen, siendo los precursores de la nueva Era, y los padres artísticos de la juvenil falange que, con nuevo programa, realiza con una restauración musical un progreso en la historia artística de España.»

Sirve maravillosamente a los fines del P. Villalba esa su expresión sobria, castiza, salpicada aquí y allá de sutiles, cáusticas o chanceras observaciones. No nos cansaremos de elogiar, entre los vallisoletanos ilustres, a este sabio agustino del Escorial.

Un poeta de merecido renombre, ingenuo, transparente, bien alejado de violentos preciosísimos—Enrique Vázquez de Aldana,—ha publicado un nuevo libro de versos con el título de *Cintas de la Cabalgata azul*. El título es tal vez lo que más disuena en esas rimas de inspiración española.

Las composiciones que forman este libro juntan, al encanto de una versificación fluida y armoniosa, la más exquisita delicadeza de pensamiento. Vázquez de Aldana no desdeña los metros clásicos, pensando, y con razón, que en ellos se pueden contener muchas bellezas, y así leemos gustosamente en su libro redondillas, décimas, etc., sin que falten otras combinaciones modernas.

Es, en suma, una hermosa colección de versos la publicada por el poeta andaluz.

Notas y comentarios

En el despacho del Excmo. Sr. Gobernador Civil, y convocadas por éste, se reunieron el día 7 de Abril las personas que, con arreglo al Real Decreto de 9 de Marzo último, han de formar en Valladolid la junta organizadora del homenaje a Cervantes en el tercer centenario de su muerte. En esta junta se refundió la que ya funcionaba en Valladolid con el mismo objeto.

Los señores reunidos confirmaron los acuerdos tomados por la primitiva junta, consistentes en organizar un certamen literario, publicar el número único de una revista dedicada a Cervantes, celebrar una solemne función de honras fúnebres y dar el nombre de Cervantes a la plazoleta situada ante la casa donde vivió el autor del *Quijote*. A propuesta del Sr. Gobernador se acordó también organizar un torneo o juego de cañas a la usanza del siglo XVI.

La junta quedó constituida de la forma siguiente:

Presidente: Sr. Gobernador Civil.

Secretario: D. Narciso Alonso Cortés.

Comisión de Hacienda: Sres. Presidente de la Diputación, Alcalde de la capital, Directores del Instituto y de las Escuelas Normales y de Comercio, Presidente de la Academia de Bellas Artes, Llorente y Olea.

Comisión literaria: Sres. Villa, Allué, Torre Ruiz, Llorente, García-Valladolid, Alonso Cortés, Agapito Revilla, González Oliveros (D. Wenceslao) y Martínez (D. Ricardo).

Comisión bibliográfica: Sres. Taladriz, Alonso Cortés y Allué.

Comisión militar: Sres. Unciti, Yaque y una representación del Capitán General.

Comisión de honras fúnebres: Sr. Amor y un representante del Cardenal Arzobispo.